

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 12/09/2019

FOLIO SOL.: VI1901082
COMISIONADO: MARIA DE LOURDES LOPEZ VILLANUEVA
PUESTO: Coordinador / Gerente
No. EMPLEADO: 766
PERIODO: 27/08/2019 - 29/08/2019
PROYECTO: 0BZ040001 - Direccion General Propios
MOTIVO: XV Foro 2019 IMIQ

FECHA COMPRO.: 2019/09/04 10:24
UNIDAD: Ciatec
DIRECCIÓN: Dirección General
GERENCIA: Comunicación Estratégica Organizacional
AUTORIZADOR: RICARDO JAIME GUERRA SANCHEZ
ACTIVIDAD: FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Veracruz	3	Zona II	----	MXN	\$1,800.00	\$4,500.00

GASTOS					
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Total
Hospedaje Nacional	MXN	\$1,734.00	\$272.00	\$0.00	\$2,006.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$4,500.00	\$2,006.00	\$2,494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,006.00	\$2,494.00

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Acudir al XV Foro 2019 IMIQ para actividades de vinculación

Actividades Realizadas: Se contó con la participación de 18 panelistas, que trataban temas de energías renovables, la petroquímica y el corredor interoceánico.

Resultados: Se trataron temas relacionados con investigadores y expertos en temas relacionados a la ingeniería química y de la industria petroquímica.

Contribuciones: Reunion de trabajo

Comisionado

MARIA DE LOURDES LOPEZ VILLANUEVA

Aprobador

RICARDO JAIME GUERRA SANCHEZ

Firmas Electronicas:

2019/09/04 11:08 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (RICARDO JAIME GUERRA SANCHEZ)

2019/09/04 11:52 - RICARDO JAIME GUERRA SANCHEZ (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ, MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)

2019/09/05 10:04 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:

2019/09/06 11:07 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"